	<b>CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA</b> <i>Nit. 800.107.701-8</i>		<b>CÓDIGO:</b>	FO-PC-08
			<b>VERSIÓN:</b>	02
	<b>PROCESO</b>	<b>PARTICIPACION CIUDADANA</b>	<b>FECHA:</b>	28-09-2015
	<b>FORMATO</b>	<b>AVISO</b>	<b>PÁGINA 1 DE 2</b>	

Radicado Dependencia

## AVISO

La suscrita Jefe de la Oficina de Auditoría Fiscal de la Contraloría Municipal de Tunja hace saber: que una vez evaluadas las denuncias anónimas elevadas ante este organismo de control a través de radicado AF- 110 – 414 de fecha 29 de abril de 2016, trasferido por competencia de la Gerencia Departamental de la C.G.R., donde se menciona la presunta irregularidad por la inversión del ente territorial de 20 comedores en predios que aparentemente cuentan con documentos que avalan la propiedad.

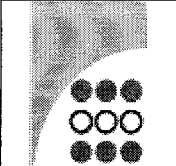
Que una vez conocidos los hechos denunciados y conforme a la competencia que le asiste al ente de control, la Auditora Fiscal avocó conocimiento sobre los hechos que se relacionan con el presunto daño patrimonial a los recursos de la Alcaldía de Tunja; conforme a ello, se procedió a solicitar al ente territorial información acerca del asunto.

Conforme a los documentos e información recaudada, se pudo establecer

Que esta inversión se realizó mediante el contrato 714 de 2013, cuyo objeto fue Mantenimiento de la Infraestructura de Veinte (20) Comedores Escolares de las Instituciones Educativas del Municipio de Tunja. Por lo anterior la Contraloría Municipal en uso de sus funciones y obligaciones realiza la investigación pertinente a esta aseveración, y la cual en caso de confirmarse puede significar un daño patrimonial evidente.

Se realizó una verificación de los predios que fueron ejecutados y entregados a satisfacción con acondicionamientos pactados mediante el contrato de obra No.714 de 2013. Los predios relacionados fueron:

1. Runta Arriba- RURAL DEL SUR No. Predial 1000314640000
2. Barón Germania –Matricula No. 070-112877
3. Francisco de Paula Santander Matricula No - 070-116066
4. Normal Parque Pinzón – No. Predial 10200520022000
5. Silvino San Antonio- SEDE JORDÁN – No. Predial 10300290021000
6. San Francisco –Libertador Simón Bolívar- No. Predial. 0-010307280001000
7. Julius Sieber Asís Matricula No – 070-162683
8. Sede Santa Ana julius Sieber no tiene establecida
9. Ricaurte INEM Matricula No - 070-73269
10. San Ignacio Gonzalo Suarez Rendón – No. Predial 102007001000
11. RUNTA Abajo- RURAL DEL SUR – No. Predial. 100030470000
12. Florencia – ROJAS PINILLA Matricula No –070-72356
13. La Esperanza –No. Predial 0-000100040063000
14. Porvenir No. Predial 0-000100050027000
15. Normal Jardín Infantil Matricula No -070-42589
16. Centenario Gonzalo Suarez Rendón – No. Predial 10300340003000
17. Barón Gallero- Matricula No 070-167579
18. Chorro Blanco Bajo- RURAL DEL SUR – No. 200010177000
19. Bolívar I.E. Libertador Simón Bolívar – No.10305180018000
20. Trinidad I.E. Libertador Simón Bolívar- No. 0-010302320012000

	<b>CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA</b>		<b>CÓDIGO:</b>	FO-PC-08
	<i>Nit. 800.107.701-8</i>		<b>VERSIÓN:</b>	02
	<b>PROCESO</b>	PARTICIPACION CIUDADANA	<b>FECHA:</b>	28-09-2015
	<b>FORMATO</b>	AVISO	<b>PÁGINA 2 DE 2</b>	

Los cuales poseen o matricula inmobiliaria o Numero del Predial exceptuando la Sede santa Ana de la institución Educativa Julius Sieber, que no tiene establecida ni matricula inmobiliaria ni tampoco Numero del Predial. Por tal motivo se remitió una petición al Municipio pidiendo una aclaración de la situación de este predio, para poder responder con total certeza esta queja.

  
**NOHORA CECILIA BUITRAGO VEGA**  
 Auditora Fiscal

Constancia secretarial

El presente aviso se fija en lugar visible de la Contraloría Municipal de Tunja y en la pagina web de la entidad [www.contraloriatunja.gov.co](http://www.contraloriatunja.gov.co) hoy 24 del mes de Mayo del dos mil dieciséis(2016) a las 5:00 p.m., por el término de diez (10) días.

  
**EDGAR FERNANDO RODRIGUEZ REYES**  
 Secretario Auditoria Fiscal

Hoy ..... siendo las \_\_\_\_\_, se desfija el presente edicto.

**EDGAR FERNANDO RODRIGUEZ REYES**  
 Secretario Auditoria Fiscal

Copia: Centro de Atención al Ciudadano.